

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA NATIONAL HEALTHCARE SERVICES NHSILATINA S.A.
CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DEL 2016.-**

En el cantón Guayaquil, a los 26 días del mes de Abril del año 2016, siendo las 12h00 en la sala de sesiones ubicada en la Av. Pedro Menéndez Gilbert s/n Puerto Santa Ana, Edificio el Torreón, piso 1, oficina 103, de esta ciudad de Guayaquil, se instaló la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **NATIONAL HEALTHCARE SERVICES NHSILATINA S.A.** con la presencia de sus accionistas:

1. La compañía **VIP UNIVERSAL MEDICAL INSURANCE GROUP, LLC**, empresa de nacionalidad estadounidense, representada en este acto por su apoderada especial, señorita Catherine Torres Ramírez, conforme se desprende del poder especial que se agrega al expediente de esta Junta, propietaria de setecientos noventa y dos (792) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una, con derecho a igual número de votos; y,
2. El señor **LESTER SALCES**, propietario de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una, con derecho a igual número de votos.

Preside la Junta conforme a lo estatutariamente establecido el Presidente de la Compañía, Lester Salces y actuará como Secretaria Ad-Hoc, Catherine Torres Ramírez.

El Presidente solicita a la Secretaria que proceda a formar la lista de los asistentes, la Secretaria certifica que con los accionistas anteriormente mencionados está presente la totalidad del capital suscrito y pagado en un 100%, esto es, la suma de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 800.00), dividido en ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una. Así mismo el Secretario deja constancia de la presencia del Comisario de la Compañía Ing. C.P.A. Alfredo Barrozaeta.

Una vez que el Secretario ha constatado que se encuentra presente la totalidad del capital pagado pone en conocimiento de éstos el orden del día a tratar que se detalla a continuación:

1. *Conocer, deliberar y resolver sobre el informe del Gerente General en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2015.*
2. *Conocer, deliberar y resolver sobre el informe del Comisario en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2015.*
3. *Conocer, deliberar y resolver sobre el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo periodo económico del año 2015.*
4. *Conocer, deliberar y resolver sobre la distribución de beneficios sociales, en caso de haberlos.*
5. *Elección del comisario de la compañía y la fijación de su retribución anual.*

La Junta General acepta por unanimidad el conocer y resolver sobre los puntos del orden del día, antes indicados.

Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía y el Comisario de la misma y habiendo los accionistas amparados en lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías aprobado previamente y por unanimidad constituirse en Junta Universal, el Presidente declara legalmente instalada la misma en la cual se conocerá y resolverá el orden del día anotado, por lo que de inmediato la Junta General pasa a conocerlos uno a uno.

Toma la palabra el Presidente de la Compañía y abordando el **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA** y da lectura a su informe como Gerente General el cual forma parte integrante de esta junta. Del informe se desprende que ha sido un año difícil no ha existido utilidad en el ejercicio, reflejando una pérdida de \$ (83.014,93) por lo que el 29 de Febrero de 2016 en junta general se ha acordado su disolución voluntaria y anticipada. Concluida la lectura y puesto el informe del Gerente General en conocimiento de la junta general reunida ésta procede a deliberar y resuelve por la unanimidad constituida por el accionista, Vip Universal Medical Insurance Group, LLC, aprobar el informe del Gerente General.

Acto seguido, la junta general pasa a conocer el **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**, y para el efecto se da lectura al informe del Comisario, informe que es parte integrante de esta junta. El informe concluye con la recomendación de aprobación del balance de la Compañía pues está correctamente integrado. La junta procede acto seguido a deliberar, y los asistentes unánimemente aprueban el informe del comisario en su totalidad y le agradecen por su gestión.

Continuando la junta pasa a tratar el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**, que consiste en conocer, deliberar y resolver sobre el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del periodo económico del año 2015. Para el efecto se proyectan el balance anual y sus anexos y acto seguido el estado de pérdidas y ganancias de los cuales el Presidente de la Junta refiere a los presentes se reflejan las cifras expuestas en su informe de Gerente General y que resultan en pérdida US\$ 83.014,93. Los asistentes acto seguido proceden a deliberar y por la unanimidad constituida por el accionista, Vip Universal Medical Insurance Group, LLC, aprueban el balance general anual y sus anexos y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2015.

Se procede con el **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA** y procede a conocer sobre la distribución de los beneficios sociales respecto de lo cual se sienta razón no existe nada que resolver toda vez que no existe utilidad.

Finalmente, la Junta General pasa a tratar el **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**. Para el efecto el Presidente de la Junta toma la palabra y mociona se ratifique la decisión de reelcción del Ing. C.P.A. Alfredo Barrezueta, como Comisario Principal de la compañía. La Junta acepta la moción y resuelve de manera unánime ratificar la designación como comisario principal a Ing. C.P.A. Alfredo Barrezueta así como su retribución anual fijada en la suma de US\$ 150.00.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que se da lectura y es aprobada por unanimidad de los presentes con lo cual el Presidente da por terminada la sesión siendo las 13h30.

ESTA FOJA PERTENECE AL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA NATIONAL HEALTHCARE SERVICES NHSLATINA S.A. CELEBRADA EL DIA 24 DE ABRIL DE 2016.



Lester Salces
Presidente de la Sesión



Catherine Torres Ramirez
Secretaria Ad-Hoc de la Sesión



p. Vip Universal Medical Insurance Group, LLC
Accionista
Catherine Torres Ramirez
Apoderada Especial



Lester Salces
Accionista

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NATIONAL HEALTHCARE SERVICES NHSILATINA S.A. CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DE 2016.

1. La compañía **VIP UNIVERSAL MEDICAL INSURANCE GROUP, LLC**, empresa de nacionalidad estadounidense, representada en este acto por su apoderada especial, señora **Catherine Torres Ramírez**, conforme se desprende del poder que se agrega al expediente de esta Junta, propietaria de setecientos noventa y dos (792) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una, con derecho a igual número de votos; y,
2. El señor **LESTER SALCES**, propietario de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una, con derecho a igual número de votos.
3. Comitativo de la Compañía **Ing. C.P.A. Alfredo Barzueeta**



Lester Salces
Presidente de la Sesión



Catherine Torres Ramirez
Secretaria Ad-Hoc de la Sesión